

Pres.

Lytier.
Parra
Fenebron.
Propo
Vilches
Salinas
Rubira
Alcaraz
Tarazona.
Moya.
Galvez.

a Dos de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro;
ante mis el Sr. del Junta Ayuntamiento Contil. de
la misma, se juntaron en su Sala Capitular para
celebrar cabildo ordinario los Sres. D. Blas Lytier
Alcalde Constitucional, D. Jose Parra, segundo
teniente, Sr. Marques de Fenebron, que lo es sea
caso, D. Antonio Propo Diaz, cuarto, D. Fran. An-
tonio Vilches, D. Jose Salinas, D. Antonio Rubira
D. Fran. Alcaraz, y D. Rafael Tarazona Regidorez,
D. Julian de Troya Sindico primero, y D. Jose Ma-
ria de Galvez Sindico segundo

Citacion...

Por los posteros a Sala se dio cuenta a haber
practicado la citacion para este Cabildo a virtud
de cedula expachada de orden del Sr. Presidente,
Remittiendo estar presentes los Regidores D. Fran.
Ruiz Garza, y D. Jose Maxim

Acta ant.^{or}

Por el Secretario fué leído el acta anterior y
quedó aprobada

Sobre el p^{re}m
punto del
Culto Paroq^l

Se vió el presupuesto gral. del Culto Paroquial, de
esta Ciudad, que devuelve la Exma. Diputacion Provin-
cial con su aprobacion p^a que se proceda a formar el
oportuno Repartimiento, y hecho se Remite para su
examen; y la Ciudad acordó: se cumpla cuanto
sustara previene a la posible brevedad, y hecho
quesea el Repartimiento, se de cuenta

El Sr. Jefe
politico sobre
q^d se manifiesta
el sugeto elegi-
do p^a Diput.
Provincial

Se vió un oficio del Sr. Jefe politico de la Prov.
su fecha veinte y seis del mes proximo pasado, en
que manifiesta no haber puesto en su conocimiento esta
Municipalidad el sugeto en quien recaje el nom-
bramiento de Diputado Provincial por este partido
segun la ultima eleccion practicada; y la Ciu

